Cuenca, Mayo 15 del 2011

Dr.
ROBER CABRERA JARAMILLO
Representante Legal
De la Compañía de Transporte pesado
Perla Amazónica S.A.

De mis consideraciones:

Tengo a bien dirigirme a Ud., para entregarle el informe de comisaría, practicado a los balances cerrados al 31 de diciembre del 2010.

- La Sociedad se forma el 18 de diciembre del año 2007, para dar el servicio de transporte pesado dentro y fuera de la ciudad de Gualaquiza, por el momento se encuentra sin movimiento financiero, por esta razón la declaración del Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2010, se encuentra declarado únicamente con el depósito del capital social que es $ 840,00 (OCHO CIENTOS CUARENTA DOLARES) y en cero lo que hace relación al Estado de Pérdidas y Ganancias.

- Se encuentra en proceso de organización administrativo-contable, pues la Sociedad tiene que cumplir con lo que disponen la Ley de Compañías y la Ley de Control Tributario Interno, estableciendo el Libro de Accionistas. El Libro de Actas y llevar la Contabilidad de acuerdo a normas de general aceptación.

Sin otro particular, me suscribo de Ud.

Atentamente,

JHON JIMBO TELLO
COMISARIO
CI. # 1900298553

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA CUENCA

13 JUL 2011